COMUNICADO - 29.DIC.2022

PROCESO DE ENCARGATURA 2023

ENCARGO DE FUNCIONES DE DIRECCIÓN

RVM N° 165-2022- MINEDU

Se comunica a los docentes nombrados de las II.EE. unidocente y multigrado que no cuentan con plaza presupuestada de dirección, que de la verificación de los docentes para **ENCARGATURA DE DIRECCIÓN POR FUNCIONES 2023,** conforme al numeral 6.1 de la norma técnica RVM N° 165-2022- MINEDU:

Por lo tanto, los docentes de la relación adjunta al presente comunicado deberán de presentar los siguientes documentos **en forma PRESENCIAL** por mesa de partes de la UGEL MELGAR *(Del: 03, al 06 de enero del 2023)*, para que se le emita el oficio de encargatura respectivo:

1. Formulario Único de Trámite (FUT), e indicando la II.EE., nivel educativo y modalidad (*Indicar de forma clara N° de celular y correo electrónico*).
2. Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
3. Declaración Jurada Simple, consignando la información de manera correcta, debidamente firmada y huella dactilar según el formato del **ANEXO N° 02** de la resolución viceministerial N° 165-2022-MINEDU.

Ayaviri, 29 de diciembre del 2022.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – ESPECIALISTA EN PERSONAL – MELGAR

OFICINA DE PERSONAL
UGEL MELGAR